

## Zaragoza, 17 septiembre 2022

## Estimadas familias:

Debido al aumento registrado en el mal uso de móviles entre los alumnos de Secundaria y Bachillerato durante la jornada lectiva, el tema fue tratado en el I Consejo Educativo de Centro que tuvo lugar hace unos días. En dicho Consejo, con representación de la Junta Directiva, Equipo Directivo, Consejo de Padres Delegados, profesores de las diferentes etapas educativas y representantes de los alumnos (los alumnos quedaron eximidos de tener que votar en este punto), se acordó lo siguiente:

- Los alumnos de 1º y 2º ESO NO podrán sacar de su mochila los teléfonos móviles de 9,00 a 17,00 h., es decir, a lo largo de su jornada escolar. Cualquier móvil que se vea o se escuche (aunque no se utilice) será requisado en jefatura de estudios.
- Los alumnos desde 3º ESO a 2º Bto. guardarán sus móviles en la mochila salvo en el tiempo de recreo, si desean salir a la Urbanización. No obstante, no podrán utilizarlos en las dependencias colegiales.
- Si un alumno utiliza deliberadamente el móvil o lo ha sacado de la mochila cuando no debe hacerlo durante la jornada escolar en el Colegio, la sanción será la retirada del dispositivo durante 5 días lectivos.
- Si el teléfono suena dentro de la mochila, la sanción será de 2 días lectivos.
- Puesto que los alumnos necesitan sus móviles el fin de semana, aquellos dispositivos requisados podrán ser recuperados el viernes y ser devueltos el lunes si el plazo de custodia en jefatura de estudios no ha concluido.
- Los móviles se custodiarán siempre apagados.
- Cuando concluya el tiempo de custodia en jefatura de estudios, el móvil será devuelto al padre/madre/tutor del alumno, quien tendrá que desplazarse al Colegio para recuperarlo. En ningún caso será devuelto al alumno.







 Las medidas mencionadas, aprobadas en el Consejo Escolar, entrarán en vigor a partir del próximo lunes, 21 de noviembre.

Por el bien de toda la comunidad escolar, deseamos que estas medidas sean bien acogidas entre las familias. Los alumnos en el Colegio deben centrarse en su actividad escolar y prescindir de dispositivos innecesarios que están generando una gran dependencia entre los adolescentes de nuestro país (existen innumerables informes al respecto) y que, en ocasiones, incluso son utilizados de manera ilegal (ej. grabando a otras personas).

En cualquier caso, si un alumno considera necesario contactar con su familia, podrá hacerlo desde el teléfono de secretaría del Colegio como se ha venido haciendo a lo largo de los años.

Reciban un cordial saludo,

Emilia García García

Directora